

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: LICENCIA DE USO DE SUELO

FIDEICOMISO OPSIMEX 4594

**ATtn. LIC. IVÁN PALAFOX IRENE,
APODERADO LEGAL**

El que suscribe, Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano Municipal, en el ejercicio de las facultades que le confiere la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca en sus Artículos 5 Fracción III y 8 Fracciones II y XVIII; así como el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca en su Artículo 26° Fracción I y Artículo 27; por este conducto expide

**"LICENCIA DE USO DE SUELO PARA
INSTALACIÓN DE TELEFONÍA CELULAR"**

Para el inmueble propiedad de la C. Socorro Cobos Quintero, ubicado en Calle Independencia, Lote 5 Manzana 27, entre las Calles Leona Vicario y Francisco I. Madero en la Agencia de Policía El Cedral, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., con una superficie de 76.75 m², amparado por la Escritura de Compraventa No. 5,419 Volumen No. 105 de fecha 27 de Febrero de 2015, expedida por el Lic. Bernardino Vergara Hernández, Notario Público No. 55 en el Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal en funciones, con residencia en esta Ciudad. El cual será destinado para la Instalación de una Radio Base para Antena de Telefonía Celular.

NOTA: ESTA LICENCIA SE MANTIENE VIGENTE EN TANTO NO CAMBIE EL DOMICILIO O EL GIRO DEL ESTABLECIMIENTO.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los treinta días del mes de Abril del año Dos mil veinticinco.

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO**



C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

¡Juntos SÍ podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.